

Elementos renovadores en el crecimiento económico-social cubano: las Sociedades Patrióticas (1783-1832)

Por IZASKUN ALVAREZ CUARTERO

Durante el siglo XVIII las condiciones económicas peninsulares propiciaron la creación de Sociedades Económicas. La primera en fundarse fue la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765), inicio de una larga serie de Sociedades que se crearon por todo el territorio español de 1765 a 1808¹ en cuyos fines iban parejos la idea de desarrollo económico del país.² El Despotismo Ilustrado consideró a las Sociedades instrumentos adecuados para la recuperación económica. Su carácter asesor para la Administración sobre las distintas economías locales hacían de su labor un elemento útil a los planes económicos gubernamentales. Las Sociedades podían ser perfectamente capaces de ayudar con sus iniciativas tanto prácticas como teóricas al resurgir de la industria, al fomento de la agricultura y del comercio.

(1) Se fundaron en Avila, Baena, Cádiz, Jaén, Jaca, Madrid, Oviedo, Santiago de Compostela, Segovia, Zamora y Zaragoza entre otras ciudades. El total de Sociedades fue de 107 según los datos proporcionados por DEMERSON, Paula; DEMERSON, Jorge; AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*. San Sebastián 1974, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

(2) Sobre las Sociedades Económicas en España contamos con abundante bibliografía, destacando las obras generales: ANES, Gonzalo: "Coyuntura económica e Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País" en *Economía e Ilustración*. Barcelona 1969, Ariel, págs. 11-41; DEMERSON, J. y DEMERSON, P.: *La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*. Universidad de Oviedo, 1978; GIL NOVALES, Alberto: "Las Sociedades Económicas y las Sociedades Patrióticas en 1820". *Moneda y Crédito*, 116 (Madrid, 1971), págs. 33-64; LABRA, Rafael María de: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid 1905, Impr. de Alfredo Alfonso; VV.AA.: *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*. San Sebastián 1972, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.).

Los miembros integrantes de estas corporaciones, también llamadas, patrióticas, pertenecían a diferentes grupos sociales. Muchas de estas instituciones no lograron sus objetivos o se extinguieron nada más nacer. La falta de financiación y la escasez de logros, ya que en muchas ocasiones sus proyectos no se materializaban, no fue óbice para que fueran consideradas como beneficiosas para el Estado.³ La idea de estas Sociedades se recoge en el artículo primero de los Estatutos de la Sociedad Bascongada y nos sirve para extrapolar a todas ellas esos mismos objetivos: “*la Sociedad Bascongada de los Amigos del País es un cuerpo patriótico, unido con el único fin de servir a la Patria y al Estado, procurando perfeccionar la Agricultura, promover la Industria y extender el Comercio*”.⁴

La promoción de estas Sociedades desde el poder central provocó el traspaso del experimento ilustrado a las colonias americanas. Pronto comenzaron a instituirse numerosas Sociedades a imitación de las peninsulares. Las primeras fueron las de Manila (1781) en las islas Filipinas, Mompox (1784), Quito (1791), Lima (1792) y Guatemala (1794); en el siglo XIX se establecieron las de Bogotá, Buenos Aires, Puerto Rico, Caracas, Chiapas y México.⁵

En Cuba se implantaron dos Sociedades, la de Santiago de Cuba en 1783 y la de La Habana en 1791. La Sociedad Económica de Santiago de Cuba, la primera de América, de trayectoria efímera, tuvo un carácter autónomo en sus principios para convertirse más tarde en Diputación Patriótica de la Sociedad capitalina. Por lo contrario, la Sociedad Econó-

(3) Jorge Demerson considera varias las razones del declive de las Sociedades, entre ellas destacaremos: la excesiva proliferación de Sociedades, la desunión de sus socios, la falta de fondos, las trabas gubernativas y administrativas y la ingratitud del gobierno, véase: DEMERSON, P. y DEMERSON, J., *op. cit.*, págs. 35-67.

(4) *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el Acuerdo de sus Juntas de Vitoria por Abril de 1765*. Oficina de Lorenzo Joseph de Riesgo impresor de esta Sociedad, pág. 5. Existe una edición facsímil de estos Estatutos, reglamento, actas y extractos de la Sociedad conmemorando el segundo centenario de la muerte del fundador de la Sociedad, Xavier María de Munive e Idiaquez, conde de Peñaflorida (1729-1785), véase: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián 1985, Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones, 12 vols.

(5) Para una visión global de las Sociedades Económicas en Indias, véase: SHAFER, Robert Jones: *The Economic Societies in the Spanish World*. Syracuse University Press, 1958. Son escasos los estudios particulares de cada región, sólo contamos con las obras de RODRIGUEZ BAENA, María Luisa: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*. Sevilla 1966, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (E.E.H.A.) y la de LUQUE ALCAIDE, Elisa: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*. Sevilla 1962, E.E.H.A.

mica de La Habana, fundada en 1791, gozó de una vida más larga a pesar de que durante algunos años sus actividades sufren un retroceso. El impulso de sus socios logró que sus actuaciones durasen hasta el triunfo de la Revolución. El presente trabajo abarca el período comprendido entre 1783, fecha de la fundación de la primera, hasta 1832 por considerar este año como el punto de inflexión que marcó no sólo un cambio en el espíritu de la Sociedad de La Habana sino además por las transformaciones políticas y económicas que en aquellos años se vivieron.

Contexto económico y político de Cuba a fines del siglo XVIII

A partir de 1790 una serie de acontecimientos internacionales deciden irremediablemente la situación económica de la isla y por ende su panorama político. La revolución haitiana de 1791 produjo la caída de sus exportaciones, especialmente las azucareras. Hasta ese momento Haití era el mayor productor de géneros tropicales. Las luchas revolucionarias provocaron un aumento de precios, hecho que la oligarquía cubana podía aprovechar ventajosamente. La libre introducción de negros esclavos conseguida por Francisco de Arango y Parreño, apoderado del Ayuntamiento de La Habana en Madrid, facilitó la mano de obra necesaria para que la *sacarocracia* pudiese sustituir los mercados desabastecidos por la antigua colonia francesa.

La independencia de los Estados Unidos también favoreció los intereses comerciales cubanos; la autorización de comerciar libremente con sus puertos de 1793 a 1795 benefició considerablemente a los hacendados azucareros. Si a esto unimos la influencia tecnológica que supuso la Revolución Industrial inglesa, con la introducción de la máquina de vapor de aplicación directa sobre la industria cañera, podemos afirmar que Cuba poseía los condicionamientos idóneos para el despegue económico.

La Revolución Francesa trajo consigo no sólo nuevas ideas sobre la libertad y la dignidad del hombre sino que más adelante conduciría como consecuencia política más inmediata a la invasión francesa de España en 1808. La formación de juntas de Gobierno por todos los territorios ultramarinos, desembocarían en la independencia del continente americano. Estas juntas no arraigaron en Cuba que se mantuvo fiel a la Corona. El miedo a que ocurriese lo mismo que en la vecina Haití y la oposición de los comerciantes a la creación de estas juntas frente a los hacendados azucareros y la Capitanía General, que abogaban por esta solución frente a la ausencia del poder Real peninsular abortaron cualquier intento de futura independencia.

Este período, al que Sergio Aguirre ha denominado como etapa reformista, abarcó de 1790 a 1820.⁶ Le siguió un ciclo de rebeliones internas de 1820 a 1830, con acontecimientos tan puntuales como la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar o la del Aguila Negra;⁷ aunque parte de los procesos de independencia americanos, tampoco fueron seguidos por los hacendados cubanos que seguirán temiendo la *haitinización* de la Isla.

En 1830 personajes como José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero o Domingo del Monte entre otros⁸ encabezan los primeros movimientos de seria oposición al poder político, que culminarían con la deportación de Saco. La Sociedad Económica de La Habana se comprometió directamente en estos acontecimientos. Por primera vez las votaciones de las juntas de la Sociedad no son respetadas y en sus decisiones se hacen manifiestas de una forma escandalosa las implicaciones políticas. Durante el primer tercio del siglo XIX se decantarán dos grupos: el conservador, integrado por los hacendados y comerciantes, partidarios entre otros asuntos del mantenimiento de la trata negrera y por otro lado, el sector reformista, que propugnaba la supresión de la trata y abogaba por una Cuba independiente. La aceptación de estas propuestas por algunos de los miembros de la Sociedad provocó un enfrentamiento en su seno entre unos y otros partidarios. Cuba comenzaba a cambiar, ideas de autonomismo, anexionismo e independentismo gravitaban por las esferas políticas aunque habrá que esperar hasta fin de siglo para ver concluido el proceso independentista.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba

Santiago de Cuba, la capital del oriente de la Isla, no alcanzó la preeminencia que su homóloga occidental. Los privilegios que concedió la metrópoli a los habaneros no llegaron a Santiago, siempre recelosa de las

(6) Véase: AGUIRRE, Sergio: *Eco de caminos*. La Habana 1974, Ciencias Sociales.

(7) Véase: GARRIGO, Roque E.: *Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar*. La Habana 1929, Impr. "El siglo XX", 2 vols y VALLE, Adrián del: *Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra*. La Habana 1930, Impr. "El siglo XX".

(8) Existe numerosa bibliografía sobre estos personajes, destacando: TORRES-CUEVAS, Eduardo y SORHEGUI, Arturo: *José Antonio Saco. Acerca de la esclavitud y su historia*. La Habana 1982, Ciencias Sociales; MESA RODRIGUEZ, Manuel I.: *Don José de la Luz y Caballero, biografía documental*. La Habana 1947, Lex; BUENO, Salvador: *Quién fue Domingo del Monte*, La Habana 1986, Unión.

ventajas de las que gozaba La Habana. El contrabando era práctica habitual durante el siglo XVIII en sus costas pero la producción económica y el movimiento de capitales era considerablemente menor que en el occidente. A pesar de este retraso, los hacendados santiagueros deciden salir de esta situación. La fundación de una Sociedad Económica al estilo de las instaladas en la Península era una solución bastante óptima para superar esta recesión económica “*ya que como todas habían producido [las Sociedades Económicas] tan buenos efectos en los pueblos de su fundación, no sólo por lo que los prosperaban, sino por el amor al bien común que fomentaban*”.⁹ Nicolás de Arredondo, Francisco Mozo de la Torre y Francisco Sánchez Griñán¹⁰ fueron los encargados de redactar los Estatutos en 1783. El reglamento fue elaborado a partir de los Estatutos de la Sociedad Matritense;¹¹ la Corona enviaba una copia de los mismos a todos los que lo solicitasen para que sirviera de modelo a la redacción del nuevo texto. Era una forma de control a la vez que una imposición para evitar cualquier tipo de desacuerdo.

Los Estatutos sirvieron para dar un marco legal a las venideras actividades de la Sociedad, sus objetivos se explicaron en su título primero:

...El instituto de dicha Sociedad es conferir y producir las memorias para mejorar la agricultura, delantar el comercio, aumentar la población, establecer escuelas para niños, ocupar a la gente ociosa y aliviar a los necesitados...¹²

Para conseguir salir del retraso en el que se encontraba la zona oriental, la Sociedad priorizaba la educación, por ser este el mejor sistema de librarse de la ignorancia y preparar jóvenes capacitados para llevar las riendas económicas de la región, así se explicó su interés por la fundación de escuelas patrióticas.¹³

(9) *Estatutos para la Sociedad Económica de la ciudad de Cuba de los Amigos del País*, 1825: Archivo Nacional de la República de Cuba (A.N.C.), fondo del Gobierno Superior Civil, leg. 1601, núm. 81731.

(10) Nicolás de Arredondo era el gobernador del partido de Santiago de Cuba, el capitán Francisco Sánchez Griñán era el subinspector del Batallón de Voluntarios y Francisco Mozo de la Torre, el déan de la Catedral.

(11) La Sociedad Económica de Madrid fue la tercera institución de este tipo fundada en España. Se aprobó el 26 de junio de 1775. Véase: *Estatutos de la Sociedad Económica de los Amigos del País*, 1775: Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense, leg. 3/38.

(12) *Estatutos...*, título primero que trata de la Sociedad en común.

(13) *Ibidem*, título catorce.

La vida de la Sociedad la podemos dividir en dos etapas, una primera comprende de 1787, fecha de entrada en vigor de los Estatutos,¹⁴ hasta 1792, cuando dejan de reunirse los socios. La segunda, que comenzaría en 1825 hasta 1832, se caracteriza por ser una etapa intermitente y llena de dificultades, en cierto modo estuvo bajo la atenta mirada de la Sociedad de La Habana.

La ausencia de *Actas* o de *Memorias*,¹⁵ dificultan la reconstrucción de las tareas de la Sociedad durante su andadura. Las primeras juntas no fueron muy efectivas, las memorias e informes se quedaron en meros proyectos;¹⁶ la falta de asistencia a las mismas, producto del desencanto y de la ausencia de un presupuesto que llevase a buen término los proyectos, desembocaron en el decaimiento de la Sociedad.¹⁷ Los cargos directivos de este primer momento fueron cubiertos por los remitentes de los Estatutos.¹⁸ El número de socios consignados en los *Extractos de las juntas* es de 70, entre los que se encontraban militares, clérigos y oficiales de la administración.

No será sino en 1825 que volvemos a tener testimonios de la Sociedad. En 1821 una Real Orden expedida por la sección de Fomento de la Gobernación de Ultramar animó a la Sociedad de La Habana para la apertura de Sociedades en su territorio:

...Persuadido el Rey de la grande utilidad que ha de producir en las provincias de Ultramar el establecimiento de Sociedades de Amigos del País bajo el mismo pie y con igual objeto, que las de la Península, que el de fomentar la agricultura, promover el estudio teórico y prácticamente estimular a los artesanos al trabajo premiando su laboriosidad y adelantamientos, y

(14) El Consejo de Indias se demoró cuatro años en aprobar el texto por meras cuestiones burocráticas. Los Estatutos fueron enviados al Consejo de Indias el 12 de noviembre de 1783 con una carta del gobernador Arredondo. La Real Cédula de aprobación fue expedida el 13 de septiembre de 1787. Llegando la noticia a Cuba el 25 de febrero de 1788.

(15) Sólo se conservan los extractos de 1788, véase: *Extractos de las juntas celebradas por las Sociedades Económica de Cuba en el año de 1788*: Archivo General de Indias, fondo de Santo Domingo, leg. 1476-B.

(16) Las memorias trataron sobre el establecimiento de escuelas de primeras letras, sobre la industria y su fomento, sobre tabacos y algodón entre otras, ninguna de ellas de especial relevancia.

(17) Según los *Extractos de las juntas de 1788*, la última tuvo lugar en marzo de 1789. Probablemente se convocaron más juntas pero no se levantaron actas.

(18) El presidente: Nicolás de Arredondo, el director: Francisco Mozo de la Torre y el secretario: Francisco Sánchez Griñán.

remover finalmente las trabas que se opongan a la perfección de toda industria y manufacturas...¹⁹

Esta fue una de las razones por las que los vecinos de Santiago encabezados por José Maldonado, una de las voces más potentes a la hora de hacer valer los derechos santiagueros ante la Sociedad de La Habana, explicó en un informe algunos de los aspectos culturales y económicos de la región que demostraban la necesidad de reactivar la Sociedad, aclarando que la Sociedad de La Habana era imitación de la de Santiago. Vuelven a entreverse los celos ante el desarrollo de La Habana.²⁰ En dicho informe Maldonado se refiere a la desaparición de la Sociedad, no menciona los motivos reales sino que atribuye el cese de sus actividades a las malas artes y a la envidia de los habaneros.²¹

Maldonado expuso en el informe algunos de los aspectos de la situación cultural y económica de Santiago que podían servir de base para comenzar una nueva etapa. La ciudad contaba con tres escuelas públicas de primeras letras, costeadas con los fondos del Ayuntamiento, varias instituciones dedicadas a la enseñanza de niños y niñas, pero con la ausencia de escuelas para las clases menos favorecidas, tan sólo el Hospital de pobres a cargo de los padres belémitas podía sobrevivir pero siempre con graves problemas económicos. Según Maldonado el panorama era desalentador respecto a obras sociales.

Por este informe sabemos que las plantaciones de café y de cacao comenzaban a desarrollarse en la zona, siendo ambos cultivos muy prósperos, por lo que precisaban de estudios y de experimentación. El algodón había sufrido graves pérdidas a consecuencia de las plagas de orugas, Maldonado pensaba que dentro de las tareas de la futura Sociedad estaría el poner remedio a la epidemia.²² Los motivos para la reactivación de la Sociedad eran varios, los proyectos y mejoras por realizar en Santiago numerosos, sólo hacía falta la voluntad necesaria por parte de los futuros socios y el apoyo gubernamental. La ausencia de documentación nos im-

(19) *Carta sobre el establecimiento de la Sociedades de Amigos del País*, 1821: A.N.C., fondo de las Reales Cédulas y Ordenes, leg. 62, núm. 57.

(20) *Expediente sobre el establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad de Santiago de Cuba*, 1825: A.N.C., fondo de la Audiencia de Santiago de Cuba, leg. 912, núm. 31796.

(21) *Ibidem*,

(22) *Ibidem*,

pide reconstruir esta etapa de la Sociedad de una forma más completa, salvo algunas escuetas noticias aparecidas en las *Memorias* de la Sociedad de La Habana la información es prácticamente inexistente. A partir de 1826 la *Guía de Forasteros*²³ publicó el listado de cargos directivos y de socios bajo el epígrafe de Diputación Patriótica de la Sociedad Madre.²⁴ En este primer año aparecen consignados un total de 55 individuos.

En 1825 se presentó una memoria del Contador, en la que se exponía la necesidad de conseguir fondos para comenzar las actividades de la Sociedad, esgrimiendo la existencia de una Real Orden en la que se le concedía un tres por ciento sobre el ramo de la Aduana.²⁵ La junta directiva solicitó a la autoridad pertinente las cantidades que le correspondían. Una vez conseguida la financiación comienzan a llegar memorias y proyectos a la Sociedad. El Amigo Juan Pío de la Cruz redactó un trabajo sobre una máquina de fabricar azúcar que fue remitida a la Sección de agricultura. Se formó una Comisión Real para elevar sus respetos hasta los pies del Monarca. Se levantó una estatua en la plaza principal de la ciudad en honor de la Reina María Cristina. Se instaló una imprenta, que posteriormente daría a la luz el periódico *El Redactor Diario de Santiago de Cuba*.²⁶ Se estableció una biblioteca, se hicieron exámenes en las escuelas patrióticas y se abrió un archivo para almacenar todos los estudios que se iban recibiendo.

Uno de los documentos más preciados para la reconstrucción de la Sociedad de 1832 a 1834 es la *Representación documentada del Muy Ilustre Ayuntamiento de Santiago de Cuba, sobre los servicios hechos a esta ciudad y provincia por el Escmo. Sr. Mariscal de Campo José Santos*

(23) La *Guía de Forasteros de la Isla de Cuba* comenzó a publicarse desde 1781. La Biblioteca Nacional José Martí de La Habana guarda ejemplares a partir del año 1798. Su título original fue el de *Calendario Manual y Guía de Forasteros de la Isla de Cuba*, posteriormente se varió al de *Guía de Forasteros*, también se le denominó *Guía de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba*.

(24) Presidente: Francisco Illas y Ferrer; Director: José E. Maldonado; Censor: Francisco Muñoz; Vice-censor: Hilario de Cisneros; Secretario: Leonardo Bravo; Vice-secretario: Domingo Betancourt; Tesorero: Juan Francisco de Salazar; Contador: Manuel Navarrete; Vice-contador: Manuel de Granda.

(25) Esta Real Orden también era aplicable a la Sociedad de La Habana.

(26) *El Redactor Diario de Santiago de Cuba*, comenzó a publicarse en 1833. Se detallaban todos los asuntos de oficio y otras materias políticas, literarias, económicas y mercantiles. La suscripción era de ocho reales anuales y salía todos los jueves de la Imprenta de la Sociedad. Su director fue Miguel Martínez.

de la Hera.²⁷ En él se exalta la favorable influencia que causó al desarrollo de la Sociedad la gobernación de la Hera, por fin Santiago de Cuba contaba con un protector al igual que el alabado don Luis de las Casas fue para los habaneros.

Los deseos de progreso y de reforma de la Sociedad Económica de Santiago de Cuba no siempre cristalizaron y las conclusiones obtenidas nos acercan más a un fracaso, a una ilusión de Sociedad que a hechos constatables. A pesar de esta desalentadora sensación no podemos obviar la presencia de la que fue la primera Sociedad de Amigos del País de Cuba.

La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana

La Sociedad Económica de Amigos del País de San Cristóbal de La Habana fue aprobada por Real Cédula el 15 de diciembre de 1792.²⁸ Un año antes se publicaba en el *Papel Periódico de La Habana*²⁹ una carta rubricada por el “*Amante del Papel Periódico*”³⁰ en la que se exponía la necesidad de fundar en La Habana una Sociedad de Amigos. La gestación y posterior fundación de la Sociedad estuvo ligada a la figura del capitán general Luis de las Casas y Aragorri,³¹ impulsor del proyecto y uno de sus

(27) *Representación documentada del Muy Ilustre Ayuntamiento de Santiago de Cuba a la Reina Nuestra Señora sobre los importantes servicios hechos a esta ciudad y provincia por el Escmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Santos de la Hera, Gobernador y Comandante General de ella publicados por acuerdo de la misma Corporación municipal.* Santiago de Cuba, 1834, imprenta de la Real Sociedad Económica. El impreso se encuentra depositado en la sala cubana de la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana.

(28) El 27 de abril se constituyó una diputación compuesta por Luis Peñalver y Cárdenas, Juan Manuel O’Farrill, Juan Francisco José Basave y el conde de Casa Montalvo para la redacción de los Estatutos de la Sociedad. El 19 de julio de 1792 se aprobó el reglamento que fue ratificado definitivamente en diciembre de 1792.

(29) La colección completa de este diario la podemos encontrar en la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí. Véase: *Papel Periódico de La Habana*, 4 de septiembre de 1791.

(30) Seudónimo utilizado por José Agustín Caballero (La Habana, 28 de agosto de 1762-Idem, 6 de abril de 1835), llegó a ser uno de los miembros más activos de la Sociedad siendo su director en 1794.

(31) Luis de las Casas y Aragorri (Sopuerta, 25 de agosto de 1745-Puerto de Santa María, 19 de julio de 1800). Fue capitán general de la isla de Cuba de 1790 a 1796. Hermano de Simón, que fue socio de la Real Sociedad Bascongada, el hijo de este, Fernando, fue alumno del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara. Recientemente se a finalizado un estudio sobre Luis de las Casas, imprescindible para el conocimiento de su mando en Cuba, vid.: GONZALEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores: *El gobierno de don Luis de las Casas (1790-1796). Ciencia, cultura y sociedad.* Madrid 1993. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense.

protectores más relevantes. De las Casas fue nombrado presidente nato de la corporación³² y como tal convocó a los diputados constituyentes a la primera junta de la Sociedad el 9 de enero de 1793, habían pasado cerca de dos años desde la redacción de los Estatutos y eran muchos los planes y proyectos que se iban a poner en marcha.

Desde un principio la Sociedad contó con el apoyo de las instituciones habaneras como el Ayuntamiento, la Iglesia, el Real Consulado,³³ la Intendencia General de Hacienda y la Capitanía General. El profesor Moreno Friginals³⁴ indica que tanto la Sociedad como el Consulado eran de exclusivo carácter azucarero. Ambas instituciones se instalaron a pesar de las acusaciones sobre su caducidad vertidas por Francisco de Arango y Parreño, representante de la oligarquía habanera y fiel defensor de la fundación de juntas de fomento y del sistema comercial inglés.³⁵

El período elegido para nuestro estudio comprende desde 1793 a 1832, como hemos apuntado anteriormente es en ese año cuando la Sociedad de La Habana se ve inmersa en las luchas políticas coloniales contravinendo por tanto su espíritu fundador. La Sociedad de La Habana dividió en cuatro secciones o clases sus tareas: la clase de Ciencias y Artes, de Agricultura y Economía rural, de Industria Popular y de Comercio. A dichas secciones debían adscribirse sus socios, que quedaban divididos en tres categorías: los Numerarios (residentes en La Habana), los Dispersos (los que habitaban fuera de la ciudad o de la isla) y los Honorarios (aquellos miembros a los que la Corporación patriótica mostraba su gratitud por las tareas desempeñadas). En 1793 se publicó el primer volumen de *Me-*

(32) En las adiciones efectuadas por la Corona a los Estatutos, se requería la presencia de una autoridad gubernativa en las juntas de la Sociedad como forma de controlar sus reuniones y evitar cualquier manifestación contraria al orden establecido.

(33) El Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio convertido después en Junta de Fomento, fue establecido mediante Real Cédula el 4 de abril de 1794. Su primera junta de gobierno estuvo integrada por un prior que era el conde de Casa Montalvo; dos cónsules, Juan Tomás de Jauregui y Lorenzo de Quintana; cuatro consiliarios, el marqués de Casa Peñalver, el marqués de Arcos, Pedro Juan de Erice y Pablo Boloix; un síndico, Francisco de Arango y Parreño y un contador, Ramón de Arango. La presidencia del Consulado recaía en el gobernador y capitán General, en aquellos momentos ostentaba el cargo Luis de las Casas. Todos ellos fueron miembros activos de la Sociedad y el conde de Casa Montalvo uno de los firmantes del borrador de los Estatutos.

(34) MORENO FRAGINALS, Manuel: *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana 1978, Ciencias Sociales, 3 vols, vol. I, pág. 107.

(35) MORENO FRAGINALS, M., *op. cit.*, vol. I., pág. 106.

memorias, donde se recogían entre otros asuntos: la copia del borrador de los estatutos, la constitución de las cuatro secciones en las que se dividía la Sociedad, el listado de socios que alcanzó el número de 130 y varios discursos sobre las necesidades económicas de la isla. Las *Memorias* debían cumplir una función divulgadora, así se recogió en su reglamento:

...El Instituto de esta Sociedad de la Havana, es promover la cultura y Comercio, la crianza de ganado e Industria Popular, y oportunamente la Educación e instrucción de la juventud; en cuyos objetos imprimirá y dará al público todos los años sus *Memorias*...³⁶

Lamentablemente la edición de las *Memorias* no gozó de la continuidad deseada. La primera serie abarcó los años de 1793, 1794, 1795 y 1796 quedando interrumpida hasta 1817. A partir de dicha fecha aparecieron mensualmente hasta 1820. Se vuelve a suspender su impresión, reanudándose en abril de 1823 hasta abril de 1825. En los años siguientes hasta 1835 se publicaron varios tomos dedicados a juntas generales y a recoger informes y estudios de muy diversa índole.³⁷

Una Sociedad Patriótica para el desarrollo general de la isla

La primera Junta directiva³⁸ al frente de Luis Peñalver comenzó con ímpetu sus tareas. Como primera medida se nombraron a los encargados de las distintas secciones. Ya que sería muy prolijo enumerar una por una las tareas que desarrollaron a lo largo de todo el período estudiado, destacaremos las más representativas.

La Clase de Ciencias y Artes puso en funcionamiento la Junta Central de Vacuna (1804), la Cátedra de Anatomía y el Museo Anatómico (1823), el Jardín Botánico (1824), la Academia de Parteras (1831), la Cátedra de Química y su laboratorio tan necesarios para el cultivo y estudio de la caña de azúcar. La segunda clase se ocupaba de la Agricultura y Economía Rural, las memorias e informes sobre el azúcar, el café y el tabaco fueron

(36) Artículo primero de los Estatutos para una Sociedad de Amigos de la Ciudad de San Cristóbal de la Havana, a beneficio de sus moradores, de los de sus Campos, y utilidad común del Estado en *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Havana*. 1793.

(37) Las *Memorias* se editaron hasta 1949. Las series fueron las siguientes: 1835-1845; 1846-1851; 1853-1857; 1858- 1866; 1877-1978; 1880-1884; 1894-1896; 1901-1949.

(38) Los primeros cargos fueron ocupados por: Luis de las Casas como presidente; director, Luis Peñalver; censor, Agustín Caballero; secretario, Antonio Robredo; contador, Andrés de Jauregui; vice-director, Juan Manuel O'Farrill; vice-censor, José de Ilintxeta; vice-secretario, Alonso Benigno Muñoz; vice- tesorero, Juan Francisco Oviden y el vice-contador, Rafael O'Farrill.

muy numerosos durante esta época. La convocatoria de los premios de agricultura supusieron un aliciente para que los socios arbitrasen soluciones para la mejora de los cultivos. Las máquinas e inventos para la molienda de la caña fue otro de los aspectos más significativos de esta Sección. Todas aquellas propuestas que sirvieran para el progreso de la técnica de transformación del azúcar se acogieron con entusiasmo. La tercera Clase dedicada a la Industria Popular y Hermosura del Pueblo destacó básicamente por su preocupación por las obras públicas (construcción y mejora de caminos, embellecimiento de la ciudad de La Habana) y por la fundación de la Academia de Pintura y Dibujo de San Alejandro. La cuarta Clase se ocupó del Comercio, los encargados de esta sección difundieron a través de las *Memorias* todas aquellas informaciones útiles para el tráfico comercial e inauguró la primera Cátedra de Economía Política de Cuba en 1816. La naturaleza comercial de la colonia hacía imprescindible la puesta en marcha de unas enseñanzas capaces de hacer frente a sus necesidades económicas.

La Sociedad no sólo se limitó a estas tareas sino que también las obras benéficas como la Real Casa de la Beneficencia coparon sus intereses. La Junta de Población Blanca, fundada para incentivar la inmigración y colonización blanca junto a secciones tan populares como la de Geografía e Historia de la isla, la Biblioteca pública o la Comisión dedicada a la redacción de la *Guía de Forasteros*, del *Papel Periódico* y del *Diario de La Habana* lograron que la labor de la Sociedad Económica habanera no resultase infructuosa. La educación de la juventud fue otro de los objetivos a cubrir por los Amigos del País. La fundación de escuelas patrióticas para niños y niñas incluso para los de color y la aplicación de técnicas pedagógicas innovadoras como las de enseñanza mutua de Pestalozzi, Bell y Lancaster resultaban novedosas en una Cuba anclada en el retraso y en los sistemas más férreos de plantación y esclavitud.

El radio de acción de la Sociedad no se limitó exclusivamente a La Habana ya que fundó diputaciones patrióticas en ciudades tan importantes como Puerto Príncipe, Matanzas, Sancti Spíritus, Trinidad o Santa Clara. Los socios de las diputaciones se preocuparon por la educación, crearon academias de Matemáticas y fundaron periódicos tan destacados como *La Aurora de Matanzas*. Las tareas de las diputaciones y la conducta de sus miembros dependía directamente de la Sociedad capitalina, que aunque nombraba una junta directiva debía ser informada de todos los pasos y actuaciones de sus delegaciones.

La financiación de la Sociedad siempre pasó por serios apuros; la cuota anual era insuficiente para sostener sus actividades y proponer nuevos proyectos, razón por la que muchos de ellos no pudieron materializarse. Las ayudas proporcionadas por el Cabildo, la Intendencia y el Real Consulado sirvieron en ocasiones muy puntuales para paliar los momentos de crisis. La Corona dotó a la Sociedad para su mantenimiento de la renta de Propios que debía facilitar el Ayuntamiento, el cobro de los beneficios del impuesto rara vez llegaban con regularidad a las arcas de la Sociedad, las reclamaciones fueron constantes.³⁹

La composición social de los miembros de la Sociedad resulta de difícil reconstrucción, excepto de los individuos más destacados y conocidos, de un gran número de socios desconocemos su extracción social o profesión. Por desgracia los listados que se conservan carecen de los datos necesarios para conocer la filiación social y laboral de los mismos. A pesar de este inconveniente, podemos señalar que prácticamente todos los componentes de la sacarocracia cubana eran socios Numerarios, entre ellos destacaremos a Martín de Arostegui y Herrera, Gabriel Raimundo de Azcarate, Nicolás Cárdenas del Manzano o Juan Tirry y Lacy. Casi todos los aristócratas residentes en Cuba presumieron de pertenecer a la institución ilustrada como el conde de Santa Clara, de Casa Bayona, los marqueses del Real Socorro, de Casa Calvo, de Cárdenas de Montehermoso, de Prado Ameno o de O'Reilly. Las profesiones liberales y el ejército también estuvieron presentes, desde el insigne médico Tomás Romay hasta los oficiales más destacados de los Regimientos de Voluntarios. La carrera eclesiástica también tuvo sus representantes en la Sociedad, desde obispos como Juan José Díaz de Espada y Landa hasta los más humildes clérigos diocesanos. El poder gubernativo también cooperó con la Sociedad, tanto los alcaldes de la ciudad, los intendentes de Hacienda y los síndicos y delegados del Real Consulado formaron parte de su nómina.

Conclusión

Podemos considerar a la Real Sociedad Económica de La Habana como la encargada de solucionar el atraso existente en Cuba a fines del siglo XVIII. Puede parecernos un objetivo demasiado ambicioso para una institución que no gozó de los medios adecuados y necesarios para culmi-

(39) Archivo de la Ciudad de La Habana: *Actas Capitulares originales y transuntadas del Ayuntamiento de La Habana*, años 1793-1832.

nar todos sus proyectos. A pesar de las limitaciones impuestas por la insuficiencia de fondos, la proyección de la Sociedad en la vida económica, científica y educativa cubana fueron ampliamente cubiertos. El balance es por tanto positivo. Varias serán las ocasiones en que la excesiva burocratización de la corporación y la indolencia de sus socios, ocupados en sus propios intereses personales que en el bien común, limitaron lo que había podido ser una Sociedad Económica modélica para el resto de las fundadas en Indias. Los acontecimientos internacionales, como la Guerra de la Independencia española, coartaron sus empresas de una forma prematura.

La Sociedad fue reflejo de la situación política y social que atravesaba la Cuba colonial, es decir una isla teñida de esclavitud y sumisión. Sobra mencionar que las gentes de color tenían vetada su pertenencia a la Sociedad, tampoco hemos encontrado a lo largo de toda la documentación revisada mención alguna a las mujeres como miembros activos de la misma, tan sólo era la enseñanza de los niños el magisterio al que tenían acceso, así como alguna obra de caridad.

La Sociedad de Santiago de Cuba, aunque fue la primera en fundarse en América gozó de autonomía durante poco tiempo ya que estuvo ligada a las decisiones y apoyo de la Sociedad de La Habana, que a mediados del siglo XIX, vuelve a reactivarla pero bajo su atenta mirada. La ausencia documental nos impide tener una visión más extensa de sus primeros años de andadura y del conocimiento exacto de los pasos dados desde su fundación.